

Contrato 026/18

CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LOS JUEGOS INTERCAMPUS 2018 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. HÉCTOR ENRIQUE SALGADO RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL INSTITUTO", Y POR OTRA PARTE FRANCISCO ESPINO HERNANDEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATISTA", LOS CUALES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DE LOS JUEGOS INTERCAMPUS 2018, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1. DECLARACIONES DEL "EL INSTITUTO"

- 1.1 Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del estado de Jalisco, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propios, creado por Decreto Legislativo Número 25535/LX/15 del H. Congreso del Estado de Jalisco, y publicado en el "Periódico Oficial El Estado de Jalisco" el 23 veintitrés de Agosto de 2016 dos mil dieciséis.
- 1.2 Que el pasado 13 trece de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho, publicó las bases y anexos para la licitación pública local sin concurrencia del comité número DG-ITJMMPYH-069/18, en adelante "LA LICITACIÓN", para los Servicios Integrales para los Eventos de los Juegos Intercampus 2018 del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Lagos de Moreno, en la que se señalaron los datos técnicos y especificaciones requeridas en su anexo 1.
- 1.3 Que el pasado 18 dieciocho de Agosto de 2018 dos mil dieciocho, tuvo lugar la apertura de sobres de las propuestas presentadas por los participantes de la licitación, de la que se desprende la participación en la licitación de las siguientes personas físicas y jurídicas: Ricardo Mendoza Macías y Francisco Espino Hernández.
- 1.4 Que por resolución de 19 diecinueve de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se adjudica el proceso de licitación número DG-ITJMMPYH-069/18, para la Contratación del Servicio Integral para Eventos de los Juegos Intercampus 2018 a Francisco Espino Hernández.
- 1.5 Que señala como su domicilio convencional el ubicado en el número 1101 de la calle Camino Arenero, en la colonia El Bajío, en Zapopan, Jalisco, C.P. 45019.

2. DECLARACIONES DE "EL CONTRATISTA":

- 2.1 Que es una persona física, al corriente en el pago de sus contribuciones municipales, estatales y federales.
- 2.2 Que cuenta con las facultades suficientes para contratar y obligarse.
- 2.3 Que reconoce como suya la propuesta presentada a su nombre como participante en el proceso de licitación pública local sin concurrencia del comité número DG-ITJMMPYH-069/18; y se obliga en los términos de la misma en éste contrato.



Francisco Espino

- 2.4 Que cuenta con los conocimientos y la capacidad legal, financiera, técnica y productiva necesarios para cumplir con los requisitos, datos técnicos y especificaciones requeridas para realizar el servicio señalado en el anexo 1 de "LA LICITACIÓN".
- 2.5 Que para todos los efectos de éste contrato, señala como su domicilio convencional el ubicado en [REDACTED].
- 2.6 Que su Registro Federal de Contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es [REDACTED] 7.
- 2.7 Que no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que tiene conocimiento que los Contratos que se realicen en contravención de la citada Ley, serán nulos previa determinación de la autoridad competente.

Ambas partes declaran que se reconocen recíprocamente la personalidad jurídica con que comparecen, por lo que renuncian a las excepciones de falta de personalidad o capacidad en caso de controversia judicial, y manifiestan que ratifican su deseo de celebrar el presente contrato, al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto de éste contrato es la prestación de Servicio Integral para los Eventos de los Juegos Intercampus 2018 del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, a que se refiere "LA LICITACIÓN", con las especificaciones señaladas en su anexo 1, y que forman parte integra de éste contrato.

SEGUNDA.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar el Servicio Integral para los Eventos de los juegos Intercampus 2018 en las instalaciones del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Unidad Académica Lagos de Moreno, ubicada en Libramiento Tecnológico No. 5000, Colonia Portugalejo de los Romanes, Lagos de Moreno, Jalisco, C.P. 47480, conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de "LA LICITACIÓN". Los servicios serán:

-Ceremonia de Inauguración

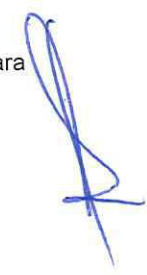
Fecha: Lunes 24 de Septiembre del 2018.

Hora inicio evento: 19:00 hrs. A 21:00 hrs.

Lugar: Explanada del Templo del Calvario (Constituyentes Norte S/N, C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco).

Los siguientes detalles específicos se requieren a partir de las 09:00 Hrs.

- Producción en entarimado- 120 m2 de entarimado a desnivel 1.10, 1.50 y 1.80 forrado en linóleo blanco aforado en tela tensada color blanco.
- Producción de escenografía- estructuras de herrería de 4 y 6m forradas en loneta y telares para efectos de locación.
- Producción visual de pantallas led- 6 metros lineales de pantalla para marcos de contornos de entarimado y cuadro colgante. Gran soporte a 8m de altura para espectáculo aéreo.
- Producción de audio en gran formato- Side Fill. 2 cajas de línea arraydas audio aéreo 215, 8 cajas de línea arraydas audio aéreo 28a, 1 rack de amplificación, 1 procesador driver rack 4800dbx, 1 set de cableado para el sistema, monitores. 1 consola Yamaha pm5-rh, 2 power supply pw800w, 8 monitores jbl stx812m, 1 rack de amplificación, micrófono general, cableado., o equipos con funciones similares.
- Producción en iluminación general-16 moving heads pointe, 24 moving heads prxr 200 beam 5r, 16 moving heads mac 101, 12 movingheads proligh live wash 2000, 18 par4 leds interperie, 04 strobos martin atomic 3000, 10 mole fay de 4 unidades, o equipos con funciones similares.
- Producción micro mapping- 1 proyector de 16,000 lúmenes de marca Christie con gráficos en 3d y 4d para performance y baño escenario, o equipos con funciones similares.



Franco Espino

- Elenco artístico ballet- 100 bailarines en escena distribuidos en secciones de ambientación creativa de charros, folclor, jazz, electrónico y contemporáneo.
- Elenco artístico musical- 1 soprano, 1 grupo de mariachi, 1 marimba, 1 dj en escena, 1 pianista.
- Vestuario en general- 255 vestuarios varios para performance.
- Performance circense aéreo- 4 acróbatas aéreos.
- Performance acróbata- 2 acróbatas de fuerza y contorción.
- Personajes centrales- 8 bailarines de expresión corporal y contemporánea para apertura de historias.
- Grúa de efectos- Genie, plataforma de elevación tipo tijera para performance de inicio y encendido de pebetero de apertura.
- Videografo para video opening- video proyección a 2 cámaras y drones para recorrido de antorcha hasta la llegada a la ceremonia de inauguración.
- Efectos de pirotecnia aérea- 30 bombas jumbo, 30 bombas crisantemo medianas, 20 bengalas y 20 candelas diferidas en 3 estampas de espectáculo.
- Efectos de pirotecnia piso-50 chisperos en frio para efectos de cuenta regresiva y encendido de pebetero.
- Efectos de bazucas-6 disparos en 2 máquinas de confeti metálico.
- Conducción- voz masculina en off para narración de ceremonia.
- Logística- planeación minuto a minuto de ceremonia.
- Ensayos- horas indefinidas de montaje de integración.
- Coreografías- 10 montajes de géneros distintos para representaciones.
- Guion técnico- elaboración de guion para efectos generales de minuto a minuto.
- Guion artístico- elaboración de guion minuto a minuto para todo capital humano.
- Montaje- unificación de producción general, 3 días previos para montaje de escenario y generales y 1 día para desmontaje.
- Capacitación de personal- capital humano capacitado para unificación de responsabilidades.
- Estructuras- forrado y acomodo de estructuras geométricas en herrería para efectos de ambientación.
- 2 toldos con pared de loneta de 12x24 para camerinos generales.
- 1 planta generadora de luz de gran formato.
- Toldo alemán de 21 x 40.

-Suministro de Mobiliario.

Fecha: Martes 25 de Septiembre del 2018.

-Noche de Costumbres y tradiciones mexicanas.




Fecha: Miércoles 26 de Septiembre del 2018.

Hora evento: 19:00 Hrs.

Lugar: Explanada de Capuchinas (Calle Francisco González León #2, Col. Centro C.P. 47400, Lagos de Moreno Jalisco).

Los siguientes detalles específicos se requieren a partir de las 08:00 Hrs.

- Presentación de candidatas a Señorita Inter Tecnológicos-
- Audio intermedio. Micrófono y 4 cajas audio aéreo line e iluminación arquitectónica 12 wash parleds 245^a o equipos con funciones similares.
- Escenario mampara en pantalla led- 6 m2 de pantalla led para mampara central.
- Escenario mamparas estilo runway- 2 mamparas 3x2 forradas en linóleo blanco.



- Entarimado bajo forrado en linóleo- 40m cuadrados de entarimado.
- Performance de apertura- 12 bailarines en escena.
- Opening de candidatas- baile pasarela en coreografía.
- Vestuario para presentación de candidatas- vestuario coctel inspirado en Frida khalo.
- Proyección de videos de presentación de candidatas- 13 videos de autobiografía de aspirantes a Señorita Intercampus 2018.
- 1 video de despedida de reina saliente.
- Grabación de videos auto presentación- 1 camara fija tipo estudio.
- Ballet de intermedio- estampa folclórica, contemporánea.
- Efectos de pirotecnia aérea y piso- 15 bombas medianas crisantemo y 10 chisperos en frio.
- Efectos de bazucas- 1 disparo de confeti metálico.
- Conducción- pareja en escena para apertura y voz en off femenina para auto presentación.
- Maquillaje y peinado de candidatas- styling general.
- Logística- integración general de proyecto.
- Coordinación- ejecución de principio a fin de evento.

-Certamen Señorita Intercampus 2018 y Clausura General.

Fecha: Jueves 27 de Septiembre de 2018.

Hora evento: 19:00 Hrs.

Lugar: Jardín Principal frente a Parroquia de la Asunción (Calle Hidalgo S/N, Col. Centro C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco).

Los siguientes detalles específicos se requieren a partir de las 08:00 Hrs.

- Producción de escenario- 4 mamparas de 3x2 forradas en loneta impresa.
- Producción de entarimado y pasarela a altura- 80 m2 de entarimado alto forrado en loneta negra, aforado en telar oscuro.
- 1 toldo de 12x24 para camerino.
- 1 generador de energía de gran formato.
- Mobiliario para camerinos.
- Gran soporte con techo de loneta de 12m de altura por 20 de ancho.
- Escalones de proyección. Escalones para desnivel de escenario de 15 cm de altura.
- Producción de audio en gran formato- Side Fill. 2 cajas de línea arraydas audio aéreo 215, 8 cajas de line arraydas audio aéreo 28a, 1 rack de amplificación, 1 procesador driver rack 4800dbx, 1 set de cableado para el sistema, monitores. 1 consola Yamaha pm5-rh, 2 power supply pw800w, 8 monitores jbl stx812m, 1 rack de amplificación, micrófono general, cableado, o equipos con funciones similares.
- Producción en iluminación general- 16 moving heads pointe, 24 moving heads prxr 200 beam 5r, 16 moving heads mac 101, 30 moving head y 12 par64 wash, 2 máquinas de humo, ventiladores y 2 faros seguidores, o equipos con funciones similares.
- Pantallas leds de escenario- 18 m lineales de pantalla de leds para 3 líneas de mampara.
- Efectos de pirotecnia piso- 20 chisperos en frio para opening y coronación.
- Efectos de bazucas. 4 disparos de confeti platinado
- Musicalización en vivo para pasarelas- saxofonista
- Elenco artístico ballet para opening- 30 bailarines de complemento

Cepino
Granero

- Elenco artístico de show pasarelas- 10 bailarines para performance prepasarela
- Performance de intermedios- 1 show aéreo circense
- Musicalización de intermedio- 1 músico género pop 5 canciones
- Calzado oficial- 14 par de tacones 15cm de altura color oro.
- Banda oficial de distinción de sede- 14 bandas en tela impresa en serigrafía con distintivo de logotipo y sede.
- Vestuario oficial de entrenamientos- 14 top de licra impreso y pantalón licra.
- Vestuario de opening- 14 bodys lentejuela.
- Vestuario de autopresentación-12 pantalones de chiffon con top y capas.
- Vestuario de gala- 14 vestidos de gala de colección.
- Accesorios en general- 3 pares de aretes y 2 pulseras por persona.
- Maquillaje y peinado- styling general.
- Montaje de camerinos- espejos, mesas, sillas, reflectores y generalidades.
- 5 jueces.
- Conducción.
- Logística- minuto a minuto de espectáculo.
- Capacitación en semana de concentración general- gym, faciales, aplicación de uñas, proyección escénica, clases de pasarela, clases de dicción, psicóloga, revisión de vestuario y asesoría general.
- Estatuas conmemorativas de premiación- 8 estatuas de pewter con corona de reina y placa distintiva sobre base de madera.
- Bandas de premiación- 8 bandas en tela bordadas a 3 hilos.
- Corona con diseño exclusivo para la ganadora- corona en aro de 360g con diseño exclusivo.
- Detalle floral para candidatas- 13 boquetes jumbo de rosas agrupadas.
- Video de la semana de concentración- recopilación videografica de los mejores momentos de la semana de concentración.
- Video de opening- grabación de video cuenta regresiva opening en el ensayo general.
- Video experiencia de vida del top 5 final- grabación tipo estudio de su experiencia de vida y sus aspiraciones.
- Diseñador gráfico para generales- diseño en general de imagen del certamen.
- Regalos durante la semana de concentración de patrocinadores-patrocinios generales
- Cena de gala de despedida- locación privada para despedida.
- Coordinación- estructuración y vigilancia de principio a fin.
- 6,745 sillas.
- 123 mesas redondas, cuadradas o tablón con mantel 68 cada una con toldo árabe 12x24.
- 1 toldo árabe 6x12.
- 1 toldo árabe 12x30 a 4 m de altura.
- 8 servicios de 2 bocinas amplificadas, 1 consola y 2 micrófonos
- 1 servicio bat line, 2 amplificadores para guitarra eléctrica, 1 amplificador para bajo eléctrico, 4 bocinas para amplificar sonido, 18 micrófonos alámbricos con sus pedestales, 2 micrófonos inalámbricos con su base, mezcladora para 24 canales, 2 bafles, 2 monitores, 4 extensiones, 1 amplificador de teclado.

Mismos que se realizaran con previo de "EL INSTITUTO".



Los servicios a que se refiere ésta cláusula deberán ser a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", manifestación que únicamente podrá ser otorgada por escrito.

Desde éste momento, "EL INSTITUTO" señala como autorizado para recibir los Servicios Integrales para Eventos de los Juegos Intercampus 2018 a el Lic. Marco Antonio González Ortiz en su carácter de Responsable del Despacho de la Dirección del Campus Lagos de Moreno, del ITJMMPYH una vez concluido por parte de "EL PRESTADOR". Sin que la simple recepción por su parte implique la recepción a la entera satisfacción del servicio por parte de "EL INSTITUTO".

TERCERA.- DEL PAGO.- "EL INSTITUTO" pagará a "EL CONTRATISTA" por todos los servicios que le fueron adjudicados en la licitación pública local sin concurrencia del comité número DG-ITJMMPYH-069/18 la cantidad establecida por "EL CONTRATISTA" en su propuesta de participación, cantidad que asciende a un gran total de \$679,644.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), incluyendo los correspondientes impuestos, conforme a el total de los servicios.

CUARTA.- DE LA FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" realizará el pago a "EL PRESTADOR" en moneda nacional mediante dos parcialidades la primera de ellas en concepto del pago por el servicio prestado del día lunes 24 y martes 25, equivalente a \$402,520.00 (Cuatrocientos Dos Mil Quinientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) y el resto por el servicio prestado del día miércoles 26, jueves 27 equivalente a \$277,124.00 (Doscientos Setenta y Siete Mil Ciento Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.) dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega que haga "EL PRESTADOR" de los servicios a "EL INSTITUTO" siempre y cuando cumplan con todas y cada una de las características y especificaciones establecidas en las bases de la licitación pública local número DG-ITJMMPYH-CC-069/17 y previo la entrega de la factura correspondiente por "EL PRESTADOR".

Documentos para el Pago del Anticipo:

- a) Factura, a nombre del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez;
- b) Copia del CONTRATO;

Documentos para el Pago del finiquito:

- a) Factura, a nombre del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez;
- b) Copia del CONTRATO;
- c) Oficio de Entera Satisfacción de la recepción de los servicios, emitido por "EL INSTITUTO".

QUINTA.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total establecido en la cláusula tercera de éste contrato, en caso de atraso en la entrega de la prestación de cualquiera de los servicios señalados en éste contrato así como en la licitación y sus anexos conforme a la siguiente tabla:

MINUTOS DE ATRASO	PORCENTAJE DE LA SANCIÓN
DE 30 TREINTA A 90 NOVENTA MINUTOS	3% TRES POR CIENTO
DE 91 NOVENTA Y UNO HASTA 180 MINUTOS	5% CINCO POR CIENTO

Será causa de rescisión de éste contrato sin responsabilidad para "EL INSTITUTO" y con responsabilidad para "EL CONTRATISTA" el atraso en la entrega de los servicios por un lapso de tiempo mayor a los establecidos en la tabla y/o cuadro anterior, supuesto en el que "EL CONTRATISTA" pagará al "EL INSTITUTO" además de los porcentajes establecidos en la tabla anterior una cantidad equivalente al 10% diez por ciento sobre el importe total establecido en la cláusula tercera de éste contrato.

Además de lo anterior, "EL CONTRATISTA" perderá el derecho de cobrar el segundo de los pagos señalado en la cláusula cuarta de éste contrato.

7





Marco Antonio González Ortiz
 Responsable del Despacho

Marco Antonio González Ortiz
 Responsable del Despacho

Al tratarse de un evento con fecha de inicio y de terminación ya establecidos, por ningún motivo podrá solicitar prórroga alguna para cumplir con sus obligaciones derivadas de éste contrato.

SEXTA.- Ambas partes manifiestan que para la interpretación, ejecución y cumplimiento de este contrato, las partes se someten expresamente jurisdicción y competencia de los Juzgados de Primera Instancia del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por lo que renuncian a cualquier fuero y jurisdicción que por su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Previa lectura y enteradas las partes de su contenido y alcances legales manifiestan que en el mismo no existe error, dolo, mala fe o enriquecimiento ilícito, por lo que lo firman de común acuerdo por triplicado, en la ciudad de Zapopan, Jalisco el 19 de Septiembre de 2018.

"EL INSTITUTO"	"EL CONTRATISTA"
 DR. HÉCTOR ENRIQUE SALGADO RODRIGUEZ Director General del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez	 C. FRANCISCO ESPINO HERNÁNDEZ
Testigo:	Testigo:
 C. JULIO CÉSAR JIMÉNEZ ZERMEÑO Comprador del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez	 LIC. RICARDO RAMOS DUEÑAS Director de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, 3 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."